



Nit: 890000464-3
**Secretaria de Salud
Salud Pública**

SS-PSS-SP-2698

*Dirección no Existe
Monición al Numero telefonico
y no conocen al Señor*

Armenia, 3 noviembre 2023

Señor
Alejandro Zuñiga
Barrio Rincón Santos casa 21-05
3219295965 → NO
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR400796 con radicado interno SSM2861, certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Sin embargo en revisión realizada a la documentación anexa a su solicitud, carece de historia clínica con diagnostico CIE10 que pueda identificar una discapacidad; lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 7 de la resolución 1239 de 2022, por lo tanto, le solicitamos que haga llegar a nuestra dependencia una historia clínica con diagnostico correspondiente a la discapacidad que presenta

Atentamente,


Claudia Romero Arango
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyectó: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud *CEA*
Revisó: Luz Adriana Salazar Penagos/ Profesional Universitaria/área Salud. *Adm*

**ES
TOD S**



E AM SGE 001 V7 18 11 2022

carrera 17 No 16-00, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P.
63000
Tel-(6) 7417100 Ext. 140,
Secretariadesalud@armenia.gov.co